



El origen de este pueblo es romano hispano, pues fue  
habitado por austriacos, carpentarios y celtiberos.

En el año 801 pertenecía a los romanos a los  
cuales se lo conquistaron los arábigos tras una  
larga batalla sostenida en sus inmediaciones y  
en la cual el mahometano Beni-Sabi-Abertama  
demostró gran pericia en la dirección del combate  
valiéndose de ser nombrado Capitán de los Almorá-  
ves Reales del Califato de Córdoba.

Los arábigos se poblaron Sesué habiendo de él  
una importante población de aquellos tiempos  
fomentando la agricultura, consiguiendo ser  
Sesué el primer mercado de esta industria en  
aquella época.

Fu 1212 arstieron sus hijos bajo las banderas  
del arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada  
a la batalla de las Navas de Tolosa, cubren-  
dose de gloria y mereciendo de su rey grandes  
privilegios, así mismo en sus armas, privi-  
legiadas, la real usanza de aquella época  
formada que es sobre campo azul  
Gabilanero.



(Estos datos se conservan en el Archivo de las Indias. - Sevilla.)

Sesue por feudo a la Corona, es decir que fue feudo no del rey D. Martin y su esposa la reina doña Maria, en 1383 siguió por feudo a la Corona, hasta que a principios del siglo XV y por servicios presta al rey D. Martin este le dio Sesue con todos sus términos, aguas, montes, en todas y salidas con alta y baja jurisdicción, meso y mixto sujeción al Conde de Luna, D. Lope de Luna en cuya Casa se vivió el señorio de Sesue hasta que en el año 1427 el rey D. Alfonso de Aragón le confirió el Conde de Luna, este señorio por diferencias que con el Conde hubo habiendo donación al señorio de D. Ruiz Diaz de Afendosa según escritura en 1431 (Dicha escritura se conserva en la Real Chancillería de Cataluña de Zaragoza)

Dicho señorio vendió Sesue por 2000 florines de oro al Monasterio de S. Juan de Peña, a cuyo monasterio se le dio Sesue con todos sus términos y derechos forales que al pue



sus ojos, hasta que S'eué se redimió de dicho se-  
ñor sin pagarle 2200 florines oro aragoneses y tres  
muchos plutos con el M'ano. teni' hasta la ex'ien-  
ción completa del señorío.

Libre ya S'eué de la opresión de los jesuitas y  
favorecido por el Conde de Luna, con dignis-  
sima carta de Nuevo Real en 1487 (Esta Real Carta se con-  
serva en el Archivo General de Castilla y Aragón. Sima-  
ca. - Valladolid. -

Cuando la Guerra de Sucesión y por haber  
fructado parte en favor de Felipe V este mo-  
narca le dio el título de Real Pueblo con  
derecho a ostentar en sus armas la flor  
de lis de la Casa de Borbón.

Fu' virtud de lo que au' sucedido y es su día  
do resulta, que las armas en el pueblo son:

Un escudo con una torcuarte.

1.º - Una cruz de Gatañave, oro en campo pro-  
azul, por meritos obtenidos en la batalla  
de las Navas de Tolosa.

2.º - Las armas de Aragón y Cataluña, una tor-  
cuarte vertical roja en campo de oro.

3<sup>o</sup> - 2 espadas curvadas plata, y una estrella de  
cua tro puerta oro en la parte superior, en campo  
puro rojo, que son las armas del Conde de Luna  
4<sup>o</sup> - Una flor de lis oro en campo azul  
por privilegio de Felipe V al darse el título  
de Príncipe de Puebla.

Esto es todo tiene por colofón un caso con  
ciencia y miranda de frente, es decir de es tripe  
real, por haber por leucado a la Corona.

Por el tiempo durante la guerra de la In-  
dependencia 11 de agosto de 1809 se dio en  
Sesul y sus cercanías una reunión ba talla  
entre los patriotas mandados por Palafox  
y franceses que capitaneaba José Donaparte  
huyendo estos nuevos franceses por su armador  
número.

